

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 218 /19.  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 MAY 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

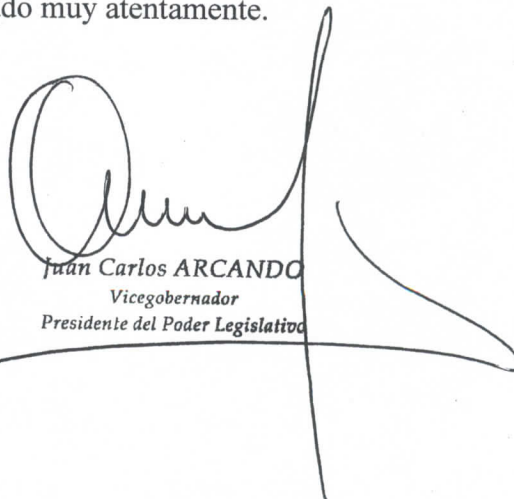
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Resolución DPP N° 1280/18, del agente Enrique Arturo CANTARELLA, DNI N° 10.910.063, Legajo DPP N° 10.109, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

RECIBIDO - MESA DE ENTRADA  
Dirección Provincial de Puertos  
Hora: 11:36 h  
14 MAYO 2019  
Reg. N° 001501  
Firma: Mariana S. Tejerina  
Mesa de Entradas, Salida  
Archivo  
Dirección Provincial de Puertos

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS  
Lic. Néstor LAGRAÑA.  
SU DESPACHO